



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

BANDO

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCION DE PARTICIPANTES EN EL PLAN DE EMPLEO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN)

DON SERGIO JAVIER RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, ALCALDE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL PASO

HACE SABER: Que este Ayuntamiento inicia el procedimiento de selección de personas desempleadas para su contratación laboral temporal, en el marco del Programa de creación y regulación del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) y del Convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de La Palma y este Ayuntamiento para el desarrollo del Programa FDCAN (2016-2025) para la Isla de La Palma

REQUISITOS DEL SOLICITANTE:

- A) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años.
- B) Estar desempleado en el momento de formalizar la solicitud y figurar como demandante del empleo en el Servicio Canario de Empleo, durante un período mínimo de seis (6) meses en los últimos veinticuatro (24) meses.
- C) Figurar empadronado en el municipio de El Paso con una antigüedad superior a seis meses. Se podrá obviar este requisito, únicamente cuando queden puestos por cubrir, o en los casos de personas víctimas de violencia de género.
- D) Para participar en este programa se aplicará el criterio de rotación y no repetición:
 - No haber participado en los últimos 12 meses de ninguna Política activa de Empleo, ni Planes de Empleo Social en que haya sido subvencionada la contratación del desempleado, salvo que haya sido por un período inferior a 6 meses.
 - No se aplicará el criterio de rotación y no repetición, en los municipios en los que no existan desempleados para cubrir las plazas ofertadas, con el objeto de que puedan participar el mayor número de desempleados del municipio.
- E) Encontrarse inscrito en el Servicio Canario de Empleo como demandante, en alguna de las siguientes ocupaciones.

Ingeniero: 1
Oficial de 2ª (Albañil): 2
Oficial de 2ª (Carpintero): 1
Oficial de 2ª (Fontanero): 1
Oficial de 2ª (Pintor): 1
Oficial de 2ª (Cerrajero): 1
Peones de limpieza: 4

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La selección de los candidatos se realizará atendiendo a los siguientes criterios prioritarios:
1. Menor renta per cápita de la unidad familiar. No pudiendo participar los/as integrantes de unidades familiares con ingresos mensuales superiores a 450 €/persona.

2. Grado de pertenencia a situaciones de exclusión social o riesgo de estarlo (informe social)

En caso de imposibilidad para cubrir las plazas en base a estos dos criterios prioritarios, la selección se realizará atendiendo a la adecuación al puesto de trabajo de los/as candidatos/as, la

durabilidad de su situación de desempleo y su pertenencia a colectivos prioritario (mujer, mayores de 45 años y personas con discapacidad)

Se supeditará la contratación del personal al informe social que deberá emitirse por el trabajador/a social o personal equivalente, que en todo caso prevalecerá.

PRESENTACION DE SOLICITUDES. FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION

El modelo normalizado para realizar la solicitud se podrán recoger en el Registro General de este Ayuntamiento, situado en la Avenida Islas Canarias, nº 18, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 07:30 y las 14:30 horas. Asimismo se podrá consultar y descargar en la página web del Ayuntamiento de El Paso www.elpaso.es.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas por el solicitante y se presentarán acompañadas de la siguiente documentación.

1º.- Fotocopia del DNI/NIE del solicitante y de los mayores de 16 años de la unidad de convivencia o documentación acreditativa de su identidad.

2º.- Documentos acreditativos de la percepción de ingresos en los últimos tres meses, de todos los miembros mayores de 16 años de la unidad de convivencia: certificado de percepción de prestaciones, pensiones, nóminas y otros documentos que lo acrediten, o declaración responsable de ingresos.

3º.- Currículo con las ocupaciones demandadas en el Servicio Canario de Empleo.

4º.- Informe de los períodos de desempleo, de los últimos 24 meses, en el Servicio Canario de Empleo.

5º.- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo-DARDE (SCE)

6º.- Vida laboral (INSS)

7º.- En su caso, certificado de capacidad, de las personas con discapacidad, o informe de aptitudes para el desarrollo del puesto de trabajo solicitado.

8º.- Otros documentos que el/la solicitante considere de interés para valorar situaciones personales o familiares excepcionales, de acuerdo a los criterios de selección.

El plazo de presentación de las solicitudes comprenderá desde el día 24 de enero al 30 de enero de 2019, ambos inclusive.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, situado en la Avenida Islas Canarias, nº 18.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En la Ciudad de El Paso, a 24 de enero de 2019.

EI ALCALDE,

SERGIO JAVIER RODRIGUEZ FERNÁNDEZ





ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgтро. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL, FINANCIADO
CON CARGO AL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN)**

DATOS DEL SOLICITANTE / INTERESADO

Nombre y Apellidos		DNI, NIF, NIE	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fijo	Correo electrónico

DATOS DE NOTIFICACIÓN

Medio preferente de notificación	
o Notificación en papel	o Notificación electrónica

SOLICITA

Participar en el Plan de Empleo Social, financiado con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), en la/s siguiente/s categoría/s profesional/es:

- Ingeniero
- Peón de limpieza
- Oficial de 2ª Fontanero
- Oficial de 2ª Carpintería
- Oficial de 2ª Pintor
- Oficial de 2ª Albañil
- Oficial de 2ª Cerrajero

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

- a. Fotocopia del **DNI/NIE** del solicitante y de los mayores de 16 años de la unidad de convivencia o documentación acreditativa de su identidad.
 - b. **Documentos acreditativos de la percepción de ingresos**, en los últimos tres meses, de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años:
 - Certificado de percepción de prestaciones/subsidios.**
 - Certificado de percepción de pensiones (INSS).**
 - Nómina u otros documentos que acrediten la percepción de ingresos o declaración responsable de ingresos.**
 - c. Fotocopia de la **tarjeta de demanda de empleo- DARDE.** (SCE)
 - d. **Currículo con las ocupaciones demandadas** (SCE).
 - e. Informe de **periodos de desempleo** de los últimos 24 meses en el Servicio Canario de Empleo. (SCE)
 - f. **Vida laboral.** (INSS)
 - g. Certificado/informe de aptitudes para el desarrollo del puesto de trabajo solicitado. (Solo en caso de personas con discapacidad).
 - h. Otra documentación
-

La solicitud para participar en el Plan de Empleo Social, financiado con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), conlleva la autorización al Ayuntamiento de para que este pueda comprobar los datos exigidos y estrictamente necesarios para participar en el procedimiento de selección de candidatos, en el marco de la colaboración con las Administraciones Públicas, salvo DECLARACIÓN EXPRESA en contrario formulada por el solicitante, en cuyo caso se deberán aportar por el mismo los documentos necesarios.

En la Ciudad de El Paso, a
El solicitante

Fdo.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PASO

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración: Avda. Islas Canarias, nº 18, 38750, El Paso (Santa Cruz de Tenerife)